



Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente Anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 22 de abril de 2009. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

### A N E X O

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº EXP.	DNI	PROMOTORA	FASE	PROMOCIÓN
RAMON SALGADO FERNANDEZ	2007-007801	33328430G	SHYAVER	1	LA DATAM2A-M3B
JAVIER ROBERTO ACEVEDO GONZALEZ	2006-020650	11768676J	SHYAVER	1	LA DAT M2A-M3B
ELENA MEJIAS SANCHEZ	2007-005899	76130019I	SHAYVER	1	LA DATA M2A-M3B
GEMA RODRIGUEZ GACHO	2006-037638	70868314R	SHAYVER	1	LA DATA M2A-M3B
ANGEL FERNANDEZ MONTAÑO	2006-018171	44402505Q	SHAYVER	1	LA DATA M2B-M3A
EDWIN PASPUEL SUAREZ	2006-031370	X6363414G	SHAYVER	1	LA DATA M2A-M3B
CARLOS FERNANDEZ SUAREZ	2006-021784	44407615C	SHAYVER	1	LA DATA M2A-M3B
DIEGO JIMENEZ PARDO	2006-032914	51684650Q	SHAYVER	1	LA DATA M2A-M3B
JOSE IGLESIAS GALANTE	2007-003967	07383856M	SHAYVER	1	M3D-M4B

• • •

*ANUNCIO de 22 de abril de 2009 sobre notificación de acuerdo de incoación de procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, al interesado que se relaciona en el Anexo. (2009081712)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la apertura de un procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda por causa contemplada en la letra h) del artículo 33.1 del Decreto 6/2008, de 25 de enero, apertura de un trámite de audiencia y vista de expediente por plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente a la notificación del presente acuerdo (relacionado en el Anexo adjunto) y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente Anuncio, podrá personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 22 de abril de 2009. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

**A N E X O**

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º EXPEDIENTE
RICARDO TORO DÍAZ	76118594W	2006-019497

• • •

*ANUNCIO de 22 de abril de 2009 sobre notificación de resolución de archivo del expediente relativo al procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, al interesado que se relaciona en el Anexo. (2009081713)*

Habiéndose intentado la notificación a la interesada (relacionada en el Anexo adjunto), en debida forma, de la resolución de archivo del procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, debido a negativa injustificada a formalizar el contrato de compraventa de la vivienda protegida del Plan Especial, para cuya adquisición fue llamado como comprador provisional, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a la interesada que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente Anuncio, podrá personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 22 de abril de 2009. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

**A N E X O**

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º EXPEDIENTE
PILAR SANTIRSO CORREA	05282508Y	2006-010720

• • •